

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO
2011

MUNICIPIOS
SAN JERÓNIMO TECUANIPAN
IXCAMILPA DE GUERRERO
TLAOLA

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

M A R Z O						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
	25 DE MARZO DE 2011	EXPEDICIÓN DE CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO.	(LA CONVOCATORIA DEBERÁ EMITIRSE DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL).	ART. 20, 89 FRACC. VII, 91 FRACC. XIV Y, 98 FRACC. XV Y 200 BIS APARTADO C, FRACC. I CIPEEP. *
	25 DE MARZO DE 2011	APROBACIÓN DEL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS.	1 DÍA	ART. 6 FRACC. II DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES

*CIPEEP.- Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.








CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

A B R I L						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30







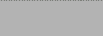



	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
	01 DE ABRIL DE 2011	INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO		
	01 DE ABRIL DE 2011	DETERMINACIÓN DEL TOPE A LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA.	1 DÍA	ARTS. 89 FRACC. XXIII, 200 BIS APARTADO C FRACC. I. CIPEEP.
	01 DE ABRIL DE 2011	INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS Y DE LAS PRECAMPANAS ELECTORALES.	1 DÍA	ARTS. 200 BIS APARTADO B, FRACC. I. CIPEEP.
	01 DE ABRIL DE 2011	APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE PRECAMPANAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	1 DÍA	ART. 32 DEL LINEAMIENTO PARA EL MONITOREO DE LAS PRECAMPANAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
	01 DE ABRIL DE 2011	APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PAUTADO PARA ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PRECAMPANAS Y CAMPANAS ELECTORALES	1DÍA	ART. 6 FRACC. III DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES.
	01 DE ABRIL DE 2011	APROBACIÓN Y EMISIÓN DE CONVOCATORIA, POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, Y PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES	1 DÍA	ARTS. 89 FRACC. VIII Y IX, 103 FRACC. VII Y 113 FRACC. I Y 130. CIPEEP.
	01 DE ABRIL DE 2011	APROBACIÓN Y EMISIÓN DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES.	1 DÍA	ARTS. 14 Y 196. CIPEEP.
	01 DE ABRIL DE 2011	APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO PARA AUXILIARES ELECTORALES.	1 DÍA	ARTS. 89 FRACC. III, 123 Y 152. CIPEEP.
	DEL 02 AL 16 DE ABRIL DE 2011	PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.	15 DÍAS	ARTS. 89 FRACC. III, 91 FRACC. XXVIII. CIPEEP.
	DEL 02 AL 25 DE ABRIL DE 2011	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	24 DÍAS	ARTS. 42 FRACC. VI, 58, 59, 60, 61, 62, 89 FRACC. XVIII Y 105 FRACC. III. CIPEEP.
	DEL 04 AL 13 DE ABRIL DE 2011	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SU PLATAFORMA ELECTORAL, A FIN DE OBTENER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.	10 DÍAS	ARTS. 47 FRACC. II, 54 FRACC. X, 89 FRACC. XVII Y 205. CIPEEP.
	05 DE ABRIL DE 2011	AVISO, AL IFE SOBRE LOS PERIODOS DE ACCESO CONJUNTO EN RADIO Y TELEVISIÓN, LAS PROPUESTAS DE PAUTADO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE MEDIOS.	A MÁS TARDAR 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN PARA PRECAMPANAS ELECTORALES	PLAZO SOLICITADO POR EL IFE MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS DEPPP/STCRT/5630/2010 Y DEPPP/STCRT/0077/2011.
	DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2011	SORTEO DEL MES CALENDARIO QUE JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERÁN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE NACIDOS EN ESOS MESES PODRÁN INTEGRAR LAS CASILLAS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE PLATAFORMAS ELECTORALES.	3 DÍAS	ARTS. 89 FRACC. LIII, Y 252 FRACC. I. CIPEEP.
	DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2011	PLAZO PARA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES	3 DÍAS	ARTS. 89 FRACC. VIII, Y IX, 91 FRACC. IX, 103 FRACC. I Y VIII, 113 FRACC. II, 114 Y 130. CIPEEP.
	DEL 17 AL 28 DE ABRIL DE 2011	PLAZO PARA RECEPCIONAR DOCUMENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINADOR DE CAPACITACIÓN	12 DÍAS	ARTS. 89 FRACC. III Y XIV, 123 Y 152. CIPEEP.

*CIPEEP.- Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

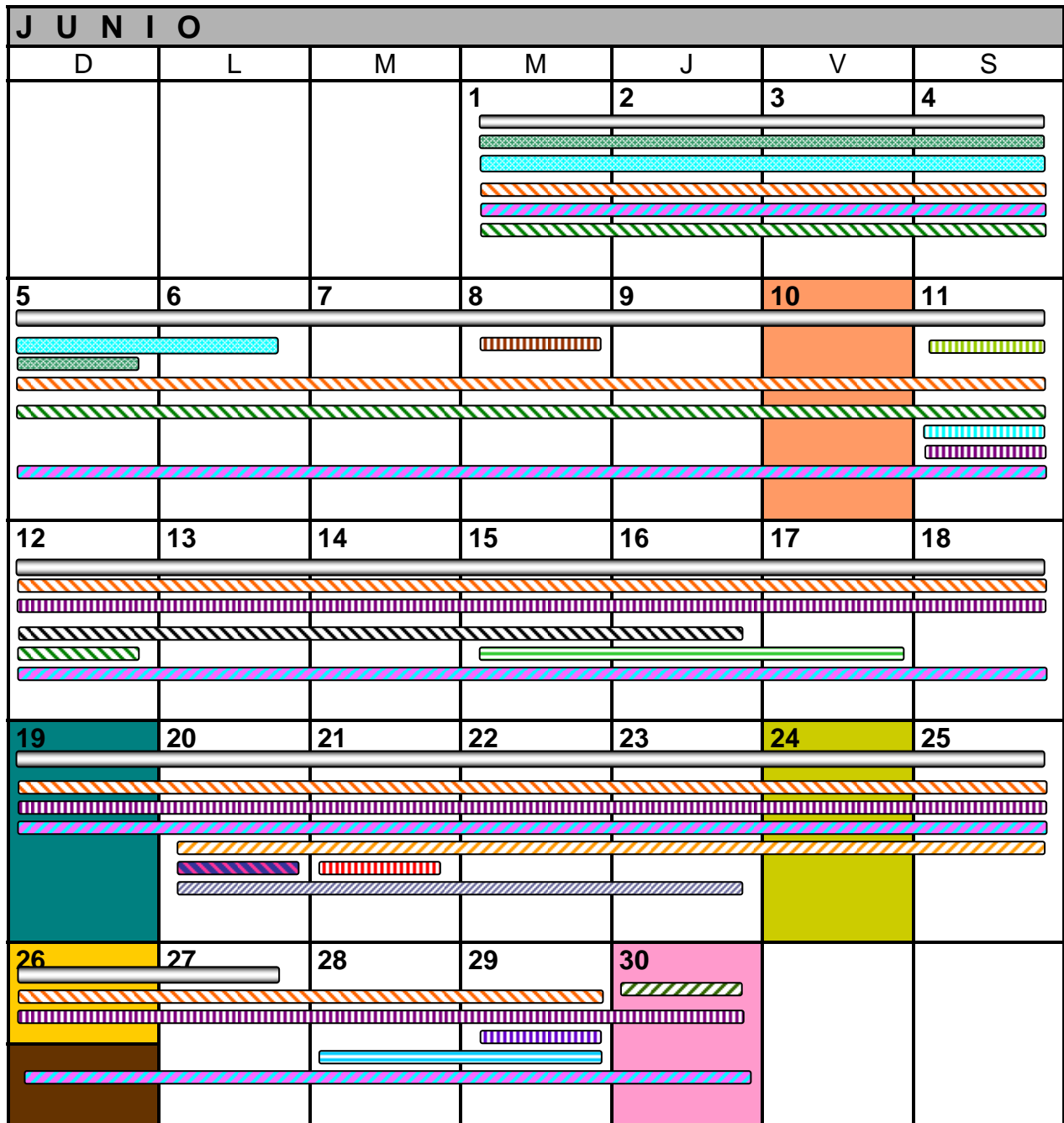
CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
		ELECTORAL, ASI COMO AUXILIARES ELECTORALES.		
	DEL 18 AL 23 DE ABRIL DE 2011	PLAZO PARA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, ASI COMO LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.	6 DÍAS	ARTS. 93 FRACC. XII, 103 FRACC. I, 116 Y 132. CIPEEP.
	DEL 18 DE ABRIL AL 27 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES.	71 DÍAS	ARTS. 14 Y 196. CIPEEP.
	24 Y 25 DE ABRIL DE 2011	PLAZO PARA CELEBRAR SESIÓN DE INSTALACIÓN, TANTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, COMO LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES. ASIMISMO, SE DETERMINARÁ EL HORARIO DE LABORES DE AMBOS ÓRGANOS TRANSITORIOS.	2 DÍAS	ART. 93 FRACC. XII, 103 FRACC. I, 117, 133 Y 165. CIPEEP.
	A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN Y HASTA 10 DÍAS DESPUÉS	ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES	11 DÍAS	ARTS. 42 FRACC. IV, 54 FRACC. VI, 105 FRACC. VI Y 155. CIPEEP.
	A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN Y HASTA 25 DE MAYO DE 2011	LOCALIZACIÓN DE LOS LUGARES PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS A INSTALARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL	31 DÍAS	ARTS.118 FRACC. IV, 124 FRACC. II, 249 Y 251 FRACC. I Y II. CIPEEP.
	DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2011	REMISIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL DE LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES	5 DÍAS	ARTS. 89 FRACC. X Y 93 FRACC. VIII. CIPEEP.
	DEL 30 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2011	PLAZO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, ASI COMO DE COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.	3 DÍAS	ARTS. 93 FRACC. XII, 98 FRACC. XI, XVII Y XVIII, 103 FRACC. I, 123 Y 152. CIPEEP.

M A Y O						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
	DEL 02 AL 31 DE MAYO DE 2011	PLAZO PARA EL MONITOREO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES	30 DÍAS	ART. 31 DEL LINEAMIENTO PARA EL MONITOREO DE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
	DEL 01 AL 03 DE MAYO DE 2011	PLAZO PARA LA REALIZAR LA INSACULACIÓN DEL LISTADO NOMINAL DE UN 10% DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL, POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	3 DÍAS	ARTS. 93 FRACC. XII, 98 FRACC. XVIII, 103 FRACC. I Y 252 FRACC. II. CIPEEP.
	03 DE MAYO DE 2011	APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	1 DÍA	ART. 36 DEL LINEAMIENTO PARA EL MONITOREO DE CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	06 DE MAYO DE 2011	FENECE PLAZO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL RESUELVA LO CONDUCTENTE SOBRE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN.	11 DÍAS	ART. 62. CIPEEP.
	DEL 07 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN DE CIUDADANOS INSACULADOS.	30 DÍAS	ARTS. 104 FRACC. I Y II Y 252 FRACC. III. CIPEEP.
	16 DE MAYO DE 2011	DETERMINACIÓN DE TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA, FINANCIAMIENTO PÚBLICO, APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL CONSEJO GENERAL HARÁ PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, LOS PLAZOS Y LOS ÓRGANOS COMPETENTES.	1 DÍA	ARTS. 47, 89, FRACC. XXIII, Y XXVIII, 105 FRACC. IV Y V, 108, 207, 236, 237, 238, 239 Y 262. CIPEEP.
	16 DE MAYO DE 2011	PLAZO PARA REALIZAR EL SORTEO DE ENTRE LAS 29 LETRAS DEL ALFABETO, A FIN DE OBTENER LA LETRA A PARTIR DE LA CUAL, CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO, SE SELECCIONARÁN A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS CASILLAS	1 DÍA	ART. 252 FRACC. V. CIPEEP.
	20 DE MAYO DE 2011	ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMUN	1 DÍA	ART.251 FRACC. II. CIPEEP.
	22 DE MAYO DE 2011	FENECE TÉRMINO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS Y PRECAMPAÑAS ELECTORALES.	1 DÍA	ARTS. 54 FRACC. XIII Y 200 BIS, APARTADO B FRACC. VI. CIPEEP.
	DEL 23 AL 29 DE MAYO DE 2011	PLAZO PARA REGISTRO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.	7 DÍAS	ARTS. 89 FRACC. XXVII, 93 FRACC. XII Y XV, 98 FRACC. VII, 105 FRACC. VIII, 134 FRACC. III Y 206 FRACC. III. CIPEEP.
	DEL 28 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2011	ELABORACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE, HABIENDO ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE, NO TENGAN IMPEDIMENTO ALGUNO PARA DESEMPEÑAR CARGO DE FUNCIONARIO DE CASILLA.	7 DÍAS	ART. 252 FRACC. VI. CIPEEP.








*CIPEEP.- Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.



	FECHA	ACTIVIDAD	PLAZO	FUNDAMENTO LEGAL
	DEL 01 AL 29 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES	29 DIAS	ART. 217. CIPEEP.
	DEL 01 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2011	PLAZO PARA EL MONITOREO DE CAMPAÑAS ELECTORALES	33 DIAS	ART. 35 DEL LINEAMIENTO PARA EL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
	DEL 01 AL 12 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES	12 DIAS	ART. 224. CIPEEP.
	08 DE JUNIO DE 2011	SORTEO DE CIUDADANOS APTOS QUE RECIBIRÁN CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CASILLAS	1 DIA	ARTS. 252 FRACC. VI, VII Y VIII. CIPEEP.
	10 DE JUNIO DE 2011	APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS CASILLAS CON LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	1 DIA	ARTS. 251 Y 252 FRACC. VII. CIPEEP.
	11 DE JUNIO DE 2011	PUBLICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN, NUMERADAS PROGRESIVAMENTE, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS PARA INTEGRARLAS.	1 DIA	ART. 252 FRACC. VII. CIPEEP.
	DEL 11 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2011	PERIODO DE LA SEGUNDA ETAPA DE DE CAPACITACIÓN A CIUDADANOS DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.	22 DIAS	ART. 104. CIPEEP.
	DEL 12 AL 16 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO IMPUGNE LA UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE CASILLA, ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	5 DIAS	ART. 251 FRACC. IV. CIPEEP.
	DEL 17 AL 19 DE JUNIO DE 2011	RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR CIUDADANOS EN CONTRA DE INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE CASILLAS.	3 DIAS	ART. 251 FRACC. IV. CIPEEP.
	19 DE JUNIO DE 2011	PUBLICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN NUMERADAS PROGRESIVAMENTE, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS PARA INTEGRARLA	1 DIA	ART. 251 FRACC. III. CIPEEP.
	DEL 20 AL 23 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES ACREDITEN A SUS REPRESENTANTES DE CASILLA Y GENERALES	4 DÍAS	ARTS. 105 FRACC. VI Y 253 CIPEEP.
	DEL 20 AL 25 DE JUNIO DE 2011	PLAZO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES SUSTITUYAN A SUS REPRESENTANTES DE CASILLA Y GENERALES.	6 DIAS	ARTS. 105 FRACC. VI, 255 FRACC. III. CIPEEP.
	20 DE JUNIO DE 2011	FENECE PLAZO PARA LA ÚLTIMA APROBACIÓN DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS QUE SE INCLUIRÁN EN LAS BOLETAS ELECTORALES		

*CIPEEP.- Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
	21 DE JUNIO DE 2011	FINALIZA PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES	30 DIAS DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS	ART. 13 DEL LINEAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES
	24 DE JUNIO DE 2011	FENECE PLAZO PARA DIFUNDIR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN.	8 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 223. CIPEEP.
	26 DE JUNIO DE 2011	SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE CASILLAS	1 DÍA	ART. 251 FRACC. V. CIPEEP.
	26 DE JUNIO DE 2011	FINALIZA PLAZO PARA SUSTITUIR A CANDIDATOS REGISTRADOS EN CASO DE RENUNCIA.	7 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 215. CIPEEP.
	28 Y 29 JUNIO DE 2011	ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES AL CONSEJO MUNICIPAL.	2 DIAS	ART. 264. CIPEEP.
	30 DE JUNIO DE 2011	EL CONSEJO DE NOTARIOS, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁN PUBLICAR EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, EL LISTADO DE DOMICILIOS EN QUE SE ENCUENTREN SUS OFICINAS.	1 DÍA	ART. 269. CIPEEP.
	DEL 30 DE JUNIO DE 2011, HASTA ANTES DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL	PLAZO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACION Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS.	4 DIAS	ART. 267. CIPEEP.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

J U L I O						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23

	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
	03 DE JULIO DE 2011	JORNADA ELECTORAL.		
	06 DE JULIO DE 2011	SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.		ARTS. 311 Y 312. CIPEEP.
	10 DE JULIO DE 2011	SESIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.		ARTS. 315 FRACC. IV Y ART. 322. CIPEEP.